

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO
EC/2-002/23 A FAVOR DE ATM BROADCAST, S.L.**

Resolución del Órgano de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (CSRTV) por la que se acuerda la adjudicación del contrato basado en el Acuerdo Marco para la contratación del Servicio de DSNG para los programas de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. EC/2-002/23 Licitación nº 27 (EC/2-002/23.32) **“SERVICIOS DSNG LOTE 1 “VI CIRCUITO NOVILLADAS ANDALUCÍA 2026. LUCENA (CÓRDOBA)”**

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: La Dirección de Producción y Diseño de CSRTV, con fecha 13 de noviembre de 2025, solicitó la necesidad de proceder a la contratación del **“SERVICIOS DSNG LOTE 1 “VI CIRCUITO NOVILLADAS ANDALUCÍA 2026. LUCENA (CÓRDOBA)”**

SEGUNDO: Con fecha 23 de febrero de 2026 se envía invitación para participar en esta licitación a las empresas admitidas al lote 1 del Acuerdo Marco para la contratación del Servicio de DSNG para programas de Canal Sur Radio y Televisión, S.A., que son las siguientes:

- SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L.
- TELEFÓNICA BROADCAST SERVICES, S.L.U.
- ATM BROADCAST, S.L.
- HURÍ TELEVISIÓN, S.L.

TERCERO: El plazo de presentación de ofertas terminó el 25 de febrero de 2026 a las 11:30 horas.

CUARTO: Con esa misma fecha a las 12:20 horas se procede por parte de la Mesa de Contratación de CSRTV a la apertura de la única oferta válida presentada, correspondiente a la empresa **ATM BROADCAST, S.L.** y cuyo contenido, es el siguiente (Importes IVA excluido):

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	03/03/2026 12:48:23	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	52Pr4EJHDEJ87NBRMVCX4A5TR3FRU4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

EMPRESA OFERTANTE	ATM Broadcast S.L.
LOTE/PROGRAMA	LOTE 1 Andalucía Occidental Programa: “VI Circuito Novilladas Andalucía 2026” Novillada en Lucena (Córdoba). 7 de marzo 2026

SERVICIO DSNG:

Descripción del Servicio	Importe Máximo por Cobertura (IVA Excluido)	Número previsto de servicios	LOTE 1 Importe Ofertado por Cobertura (IVA Excluido)
Servicio básico DSNG	1.200 €	1	1.150 €

SERVICIO DE SEGMENTO ESPACIAL:

Descripción del Servicio	Importe Máximo por minuto (IVA Excluido)	Número previsto de servicios	LOTE 1 Importe Ofertado por minuto (IVA Excluido)
Minuto Segmento Espacial a 6 Mhz	3,50 €	1	3,40 €

QUINTO: La Mesa de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. procede a puntuar la oferta presentada por **ATM BROADCAST, S.L.**, quedando dicha puntuación como sigue:

Por servicio básico DSNG (Máximo 60 puntos)	60,00 puntos
Por minuto Espacial a 6 Mhz (Máximo 40 puntos)	40,00 puntos
Total	100,00 puntos

SEXTO: En la misma sesión, la Mesa de Contratación de CSRTV acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, proponer la adjudicación de la referida licitación a la empresa **ATM BROADCAST, S.L.** al ser la única oferta válida presentada que cumple todos los requisitos exigidos en el Pliego que rige la presente licitación y no supera el importe máximo de licitación.

En su virtud,

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar la presente licitación a la empresa **ATM BROADCAST, S.L.**, según el siguiente detalle (Importes IVA excluido), de acuerdo a la oferta presentada por esta y de conformidad con los requerimientos formulados en la petición de servicio:

EMPRESA OFERTANTE	ATM Broadcast S.L.
LOTE/PROGRAMA	LOTE 1 Andalucía Occidental Programa: "VI Circuito Novilladas Andalucía 2026" Novillada en Lucena (Córdoba). 7 de marzo 2026

SERVICIO DSNG:

Descripción del Servicio	Importe Máximo por Cobertura (IVA Excluido)	Número previsto de servicios	LOTE 1 Importe Ofertado por Cobertura (IVA Excluido)
Servicio básico DSNG	1.200 €	1	1.150 €

SERVICIO DE SEGMENTO ESPACIAL:

Descripción del Servicio	Importe Máximo por minuto (IVA Excluido)	Número previsto de servicios	LOTE 1 Importe Ofertado por minuto (IVA Excluido)
Minuto Segmento Espacial a 6 Mhz	3,50 €	1	3,40 €

En aras a la petición concreta formulada, el importe del mismo ascenderá a **2.257,90 €**, de acuerdo con el siguiente detalle:

1 servicio reducido:	862,50 €
2 horas adicionales servicio reducido:	253,00 €
240 minutos 9 Mhz:	1.142,40 €

SEGUNDO: El servicio se prestará el día 7 de marzo de 2026.

TERCERO: Esta adjudicación se realiza a favor de la empresa que ha presentado oferta con mejor puntuación y que no supera el importe máximo de licitación. Dicha oferta cumple todos los requisitos exigidos en los Pliegos que rigen la presente licitación.

CUARTO: Esta adjudicación se notificará y se publicará en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

QUINTO: El contrato se entenderá perfeccionado desde la aceptación de la notificación de adjudicación del mismo, no precisándose de su formalización.

SEXTO: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada impropio al que se refiere el segundo párrafo del artículo 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de un mes, computado de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de su disposición adicional decimoquinta, ante el Director General de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

En Sevilla, a la fecha abajo indicada.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE CSRTV

Juan de Dios Mellado Pérez

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	03/03/2026 12:48:23	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	52Pr4EJHDEJ87NBRMVCX4A5TR3FRU4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	